



Gobierno Municipal
2014-2017

"2015,
Año de la Lucha contra el Cáncer".



Saltillo, Coahuila, a 11 de Noviembre de 2015
UAI/479/2015.

LIC. JAVIER DIEZ DE URDANIVIA DEL VALLE
SECRETARIO TÉCNICO DEL INSTITUTO COAHUILENSE
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.
P R E S E N T E.-

Lic. Vanessa Escobedo Echavarría, en mi carácter de Directora de la Unidad de Acceso a la Información del Municipio de Saltillo, por este conducto, en tiempo y forma comparezco dentro de los autos del expediente 334/2015 promovido por Aldo Vázquez, a fin de informar el cumplimiento a lo ordenado en la resolución del recurso de revisión de fecha veinte de octubre de 2015, notificada a esta Unidad de Acceso a la Información el día seis de noviembre del presente año, envío:

1. Oficio dirigido al solicitante con la información requerida, que acredita el cumplimiento.
2. Copia de los resultados e informes solicitados.

Por lo que, con fundamento en los artículos 161, 163 y demás relativos de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado Coahuila de Zaragoza, solicitó a esa H. Autoridad el archivo del expediente como total y absolutamente concluido.

Sin otro particular, aprovecho para enviar un cordial saludo.

SALTILLO, COAHUILA A ONCE DE NOVIEMBRE DE 2015
LIC. VANESSA ESCOBEDO ECHAVARRÍA.

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA.



Unidad de Acceso a
La Información

*a.n.m.s.

Francisco Coss # 745
Zona Centro
Saltillo, Coahuila 25000
T> (844)438-2500

13/11/15
12:50
R
15/11/15
15/11/15

ICAI
Instituto Coahuilense de Acceso
a la Información

FECHA: 15/11/15



Gobierno Municipal
2014-2017

"2015,
Año de la Lucha contra el Cáncer".



Saltillo, Coahuila, a 11 de Noviembre de 2015
UAI/478/2015.

C. ALDO VÁZQUEZ
P R E S E N T E.-

Lic. Vanessa Escobedo Echavarría, en mi carácter de Directora de la Unidad de Acceso a la Información del Municipio de Saltillo, por este conducto, en tiempo y forma comparezco dentro de los autos del expediente 334/2015, a fin de informar el cumplimiento a lo ordenado en la resolución del recurso de revisión de fecha veinte de octubre de 2015, notificada a esta Unidad de Acceso a la Información el día seis de noviembre del presente año, derivado de la solicitud de información registrada con número de folio 00547315, mediante la cual se requiere:

"monto pagado a la firma internacional Filtch Ratings y a todas las calificadoras en los últimos 2 años, resultados e informes"

Hago de su conocimiento que la Tesorería Municipal de Saltillo, hace llegar a esta Unidad de Atención la información solicitada, por tal motivo le comunico lo siguiente:

RELACION DE PAGOS REALIZADOS A TODAS LAS CALIFICADORAS		
	2014	2015
ESTÁNDAR & POOR'S S.A. DE C.V.	\$271,813.75	\$311,262.34
FITCH MEXICO S.A. DE C.V.	\$153,691.65	\$158,102.59

Así mismo, adjunto el archivo electrónico con los resultados e informes solicitados.

Gracias por ejercer su derecho a la información.

SALTILLO, COAHUILA A ONCE DE NOVIEMBRE DE 2015
LIC. VANESSA ESCOBEDO ECHAVARRÍA.

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA.



Unidad de Acceso a
La Información

a.n.m.s.

Francisco Coss # 745
Zona Centro
Saltillo, Coahuila 25000
T> (844)438-2500

Fitch Ratings

Prol. Alfonso Reyes No. 2612, Edif. Connexity P. 8
Col. Del Paseo Residencial, Monterrey, N.L., 64920
México T 81 8399 9100 F 81 8399 9158

Blvd. Manuel Avila Camacho No. 88 Piso 3
México, D.F. 11950
T 55 5202 6555 F 55 5202 7302

C. P. Adrián Héctor Ortiz Gámez
Tesorero Municipal
Saltillo, Coahuila
Blvd. Francisco Coss No. 745
Zona Centro, Saltillo
C.P. 25000

Agosto 8, 2014

Estimado Contador Ortiz Gámez,

Re: Acción de calificación de Fitch que afecta la calificación del Municipio de Saltillo, Coahuila

Fitch (ver definición abajo) ratificó en 'AA-(mex)' la calificación a la calidad crediticia del Municipio de Saltillo, Coahuila, la perspectiva crediticia se mantiene estable.

En el Anexo I se detallan los fundamentos de las calificaciones.

Al asignar y dar seguimiento a sus calificaciones, Fitch se basa en información actual que recibe de los emisores y colocadores y de otras fuentes que Fitch considera fidedignas. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con su metodología de calificación, y obtiene una verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida en que dichas fuentes se encuentren disponibles para un determinado título valor o en una jurisdicción determinada.

La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance que obtenga de la verificación de un tercero variará dependiendo de la naturaleza del título valor calificado y su emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en la cual el título valor calificado es ofertado y vendido y/o la ubicación del emisor, la disponibilidad y naturaleza de información pública relevante, el acceso a la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros, tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordados, valuaciones, informes actuariales, informes técnicos, opiniones legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto al título valor específico o en la jurisdicción en particular del emisor, y una variedad de otros factores.

Los usuarios de las calificaciones de Fitch deben entender que ni una investigación factual exhaustiva, ni la verificación por terceros, pueden asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación sea exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la veracidad de la información que proporcionan a Fitch y al mercado a través de los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros, y abogados con respecto a las cuestiones legales y fiscales. Asimismo, las calificaciones son inherentemente prospectivas y consideran supuestos y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden

FitchRatings

comprobar como hechos. Por consiguiente, a pesar de la verificación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no fueron previstas en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

Las calificaciones no son una recomendación o sugerencia, directa o indirectamente, para comprar, vender, realizar o mantener cualquier inversión, préstamo o título valor, o para llevar a cabo cualquier estrategia de inversión respecto de cualquier inversión, préstamo, título valor o cualquier emisor. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier inversión, préstamo o título valor para un inversionista en particular (incluyendo sin limitar, cualquier tratamiento normativo y/o contable), o la naturaleza de la exención fiscal o impositiva de los pagos efectuados con respecto a cualquier inversión, préstamo o título valor. Fitch no es su asesor, ni tampoco le está proveyendo a usted ni a ninguna otra persona asesoría financiera o legal, servicios de auditoría, contables, de estimación, de valuación o actuariales. Una calificación no debe ser vista como una sustitución a dicho tipo de asesoría o servicios.

Las calificaciones se basan en los criterios y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son el producto del trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es el único responsable por la calificación. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones allí expresadas. Los individuos son nombrados para fines de contacto solamente.

La asignación de una calificación o llevar a cabo una acción de calificación por parte de Fitch, no constituye su consentimiento para usar su nombre como experto en relación con cualquier declaración de registro u otros trámites bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, Gran Bretaña, u otras leyes importantes. Fitch no autoriza la inclusión de sus calificaciones en ningún documento de oferta en ninguna instancia en donde las leyes de mercado de Estados Unidos, Gran Bretaña, u otras leyes importantes requieran dicha autorización. Fitch no autoriza la inclusión de esta carta comunicando nuestra acción de calificación en ningún documento de oferta. Usted entiende que Fitch no ha dado su autorización para, y no autorizará a, ser nombrado como un "experto" en relación con cualquier declaración de registro u otros trámites bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, Gran Bretaña, u otras leyes importantes, incluyendo pero no limitado a la Sección 7 de la Ley del Mercado de Valores de 1933 de los Estados Unidos. Fitch no es un "suscriptor" o "vendedor" conforme estos términos son definidos bajo las leyes del mercado u otras directrices normativas, reglas o recomendaciones, incluyendo sin limitación las Secciones 11 y 12(a)(2) de la Ley del Mercado de Valores de 1933 de los Estados Unidos, ni ha llevado a cabo las funciones o tareas asociadas con un "suscriptor" o "vendedor" bajo este acuerdo.

Fitch continuará monitoreando la calidad crediticia y manteniendo calificaciones sobre los Emisor/Títulos Valor. Es importante que usted puntualmente nos proporcione toda la información que puede ser material para las calificaciones para que nuestras calificaciones continúen siendo apropiadas. Las calificaciones pueden ser incrementadas, bajadas, retiradas o colocadas en Rating Watch debido a cambios en, adiciones a, exactitud de o inadecuación de información o por cualquier otro motivo que Fitch considere suficiente.

Ninguna parte de esta carta tiene como intención o debe ser interpretada como la creación de una relación fiduciaria entre Fitch y usted o entre nosotros y cualquier usuario de las calificaciones.

FitchRatings

En esta carta "**Fitch**" significa Fitch Ratings Limited, en conjunción con cualquier sucesor en interés de dichas entidades.

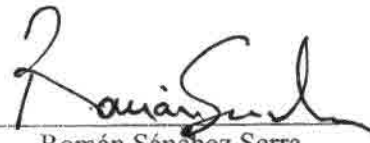
Nos complace haber tenido la oportunidad de poder servirle. Si podemos ayudarlo en otra forma, por favor comuníquese al 81 8399 9100.

Atentamente,

Fitch



Ileana Guajardo Tijerina
Director



Román Sánchez Serra
Director

Fitch Sube a 'AA(mex)' la Calificación del Municipio de Saltillo, Coahuila; Perspectiva Estable

Fitch Ratings - Monterrey, N.L. - (Agosto 6, 2015): Fitch Ratings incrementó la calificación a la calidad crediticia del municipio de Saltillo, Coahuila a 'AA(mex)' desde 'AA-(mex)'. La Perspectiva es Estable.

El alza en la calificación se sustenta en el desempeño financiero histórico fuerte, lo que le ha permitido una generación adecuada de ahorro interno que compara favorablemente con la mediana de su categoría de calificación; al igual que el endeudamiento nulo de corto y largo plazo. Finalmente, la viabilidad en el largo plazo en el sistema de pensiones constituye una mejora en su posición crediticia.

FACTORES CLAVE DE LA CALIFICACIÓN

La calificación de Saltillo se sustenta principalmente en el endeudamiento nulo de largo plazo; la ausencia de contingencias en materia de pensiones; el dinamismo en la recaudación local; las contingencias bajas en la provisión de servicios de agua; pasivo circulante moderado y manejable; la generación alta y consistente de ahorro interno; y, por último, al presentar indicadores tanto económicos como de bienestar social superiores a la media nacional. En contraste, la calificación está limitada por la tendencia creciente del gasto operativo (GO).

Históricamente Saltillo ha tenido una política de endeudamiento prudente, al cierre de 2014 registró saldo nulo de deuda bancaria de largo plazo. Asimismo no hace uso de créditos de corto plazo ni cadenas productivas. En opinión de Fitch esta es la fortaleza principal de la calificación ya que no existe riesgo de incumplimiento de obligaciones financieras. El pasivo circulante representa 42 días de gasto primario, lo que es considerado por Fitch como moderado. Por su parte la caja es limitada, ya que solo representa 0.50 veces (x) el pasivo circulante.

Asimismo genera una cantidad robusta de ahorro interno, lo que le permite realizar inversión con recurso propio. En 2014 la inversión municipal representó 19.5% de los ingresos fiscales ordinarios (IFOs) lo que le permite comparar favorablemente con la mediana del GMF (10.9%).

Saltillo destaca por su posición favorable en eficiencia (ingresos propios/ingresos totales), registró 33.7% y compara de manera positiva con la mediana del grupo de municipios calificados por Fitch. Asimismo se llevan a cabo políticas de recaudación impositiva lo que busca la mejora en este indicador. Los IFOs ascendieron a MXN1,815.9 millones y registraron una tasa anual de crecimiento de 2010 a 2014 (tmac10-14) de 9.7%.

En lo que respecta al GO, este se incrementó debido a aumentos en servicios personales y a las transferencias no etiquetadas. Al cierre de 2014 ascendió a MXN1,512 millones y registró una tmac₁₀₋₁₄ de 8.5%. Para 2015, el gasto corriente continuará creciendo debido a la contratación de más policías. Dicho incremento se considera en la acción de calificación y será importante que el crecimiento de los IFOs sea muy similar al crecimiento del GO lo que permitirá continuar con la flexibilidad financiera adecuada de Saltillo.

Según el avance presupuestal a junio de 2015, los ingresos y el gasto muestran una tendencia al alza. Derivado a lo anterior, Fitch espera un nivel de ahorro interno similar al registrado al cierre de 2014.

Respecto a contingencias, Saltillo se encuentra en una posición favorable en el tema de pensiones. El año 2013 se realizó una reforma importante a la Dirección de Pensiones y Otros Beneficios Sociales la cual se encarga de cubrir las pensiones de los empleados. Con esta reforma el período de suficiencia es perenne. Además, está en estudio otra modificación a la Ley actual con el fin de fortalecer el fondo.

Los servicios de agua y drenaje son provistos por el Organismo Aguas de Saltillo. El municipio de Saltillo tiene 55% de las acciones del organismo y Aguas de Barcelona el restante. El Organismo presenta una situación financiera y operativa favorable; registró un superávit al cierre de 2014. Además se modificó la fórmula de reparto de dividendos ya que se realizan inversiones relacionadas con la sequía que afecta a la entidad en 2014. No obstante, Fitch espera la operación superavitaria continua del organismo. Por

último, Saltillo otorga tratamiento a 100% del agua residual captada, y se hace cargo de los servicios tanto de recolección como de deposición de basura.

Saltillo es la capital del estado de Coahuila [BBB(mex)] se ubica en la región sureste del estado. La población a 2011 se estima que fue de 741.4 mil habitantes y registra una tmac entre 2005-2010 de 2.2% (2% estatal y 1.7% nacional).

El Municipio es líder nacional en el sector automotriz de exportación, concentra su economía en la industria (software, metalmecánica, papel, electrónicos, entre otros) y, en segundo lugar, en el comercio y los servicios. De acuerdo a información de INEGI y estudios realizados por el Municipio, Saltillo aporta 30% del PIB estatal al cierre de 2013. Por último, de acuerdo a Conapo, presenta un "muy bajo" grado de marginación y ocupa el lugar 13 entre los 188 municipios con una población superior a los 100 mil habitantes.

SENSIBILIDAD DE LA CALIFICACIÓN

La calificación del municipio de Saltillo mantiene una Perspectiva Estable. Lo que indica que no se espera una modificación en la calidad crediticia del emisor en el mediano plazo. Asimismo un deterioro pronunciado en las finanzas públicas podría derivar en un ajuste en la calificación.

Contactos Fitch Ratings:

Imelda Escoto (Analista Líder)
Analista
Fitch México S.A. de C.V.
Prol. Alfonso Reyes No. 2612,
Monterrey, N.L. México

Alfredo Saucedo (Analista Secundario)
Director Asociado

Humberto Panti (Presidente del Comité de Calificación)
Director Senior

Relación con medios: Denise Bichara, Monterrey, N.L. Tel: +52 (81) 8399 9100.
E-mail: denise.bichara@fitchratings.com.

Las calificaciones señaladas fueron solicitadas por el emisor o en su nombre y, por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

La información financiera del municipio de Saltillo considerada para la calificación incluye los últimos cinco ejercicios hasta el ejercicio 2014, el presupuesto de ingresos y egresos de 2015 y avance presupuestal a junio, 2015.

La última revisión del municipio de Saltillo se realizó en agosto 8, 2014.

La información utilizada en el análisis de esta calificación fue proporcionada por Saltillo y/u obtenida de fuentes de información pública, incluyendo los estados, municipales, estatales y nacionales. Para mayor información sobre Saltillo, así como para conocer el significado de la calificación asignada, los procedimientos para dar seguimiento a la calificación, la periodicidad de las revisiones, y los criterios para el retiro de la calificación, puede visitar nuestras páginas www.fitchratings.mx y www.fitchratings.com.

La estructura y proceso de votación de los comités y de calificación de encuentran en el documento denominado "Proceso de Calificación", el cual puede ser consultado en nuestra página web www.fitchratings.mx en el apartado "Regulación".